

PROYECTO MIMDES – UNFPA PER7G111A

Cronograma de Convocatoria

Título: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO DIRIGIDO A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL MIMDES

ACTIVIDADES	FECHA
1. Convocatoria a través de la página web del MIMDES.	Del jueves 10 al 20 de junio del 2010.
2. Recepción de los Currículum Vitae en sobre cerrado a través de la Mesa de Partes del MIMDES.	Desde el jueves 10 hasta el domingo 20 de junio del 2010. Jirón Camaná 616-Piso 1 Horario: 8:00 am a 18:00 pm. Sábado y Domingo: de 8.00 am a 16:00 pm.
3. Consultas	Del jueves 10 al viernes 18 de junio del 2010, a través del correo electrónico: edechecho@mimdes.gob.pe pneira@mimdes.gob.pe myovera@mimdes.gob.pe
4. Apertura de sobres y evaluación de CVs a cargo del Comité de Selección.	Lunes 21 de junio del 2010.
5. Convocatoria para entrevistas a los candidatos y candidatas pre-seleccionados (vía correo electrónico y/o telefónicamente).	Lunes 21 de junio del 2010.
6. Entrevistas a las candidatas y candidatos convocados ante el Comité de selección en la sede del MIMDES.	Martes 22-23 de junio del 2010
7. Difusión de los resultados de la convocatoria vía correo electrónico	Los postulantes serán informados vía correo electrónico.

ETIQUETA PARA EL SOBRE

<p style="text-align: center;">PROYECTO MIMDES-UNFPA</p> <p style="text-align: center;">CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO DIRIGIDO A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL MIMDES</p> <p>REMITE: -----</p> <p>ATENCIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER</p>

TERMINOS DE REFERENCIA

Título: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO DIRIGIDO A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL MIMDES

Ubicación: Dirección General de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES

1. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones 2006-2010 (PIO) dispone en su Lineamiento 1: Promover la institucionalización y transversalización de equidad de género en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado. Asimismo, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM dispone que dicha política nacional es de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. Esto supone que las instancias públicas competentes, y en especial, el MIMDES, deben contar con personal sensibilizado y capacitado en la incorporación del enfoque de género en sus planes, proyectos y políticas públicas que diseñen y ejecuten.

En tal sentido, el MIMDES, como ente rector de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tiene la responsabilidad de promover, mediante la aplicación de diversas estrategias, el desarrollo de capacidades de su personal dedicado exclusivamente a temas vinculados a la equidad de género.

Tomando en cuenta que el concepto de género y la incorporación del enfoque de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas, no sólo requiere de una capacitación a nivel teórico o técnico, desde la postura de funcionaria y funcionario públicos, sino partir de la reflexión personal sobre su vida cotidiana. Consideramos, que para contar con el personal sensibilizado y comprometido en el tema, se requiere partir del análisis personal hacia lo político, desde la vida privada hacia la vida pública como funcionarias y funcionarios.

De acuerdo a ello, consideramos oportuno fortalecer el plano sensible, emocional y crítico de género de las funcionarias y funcionarios del MIMDES, a fin de lograr un compromiso de largo alcance, que se refleje no sólo en el diseño y ejecución de políticas públicas, sino en una cultura institucional sensible al género, lo cual respondería al cumplimiento del Objetivo Estratégico 5 del Lineamiento 1 del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.

En tal sentido, se espera que a través de una metodología vivencial y práctica, se propicie la reflexión personal y colectiva sobre temas de género, a nivel de vivencia personal y laboral, con lo que se busca generar compromisos para la transformación de prácticas y conductas en la institución.

2. OBJETIVOS GENERAL

Diseñar y ejecutar un plan de sensibilización vivencial sobre el enfoque de género dirigido a funcionarias y funcionarios del MIMDES, mediante procesos de reflexión y aprendizaje a nivel personal y colectivo, para lograr un compromiso en los procesos de cambio hacia relaciones de género equitativas a nivel personal y laboral.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

- Trabajadoras y trabajadores del MIMDES reflexionan en forma personal y colectiva sobre las relaciones de género a partir de una metodología participativa y vivencial.
- Contar con una Metodología validada con contenidos y dinámicas de sensibilización que genere aprendizajes y vivencias grupales para la construcción de una cultura organizacional e institucional del MIMDES a favor de la equidad de género.

4. PRODUCTOS:

4.1 Una Guía Metodológica conteniendo las estrategias y técnicas vivenciales de sensibilización sobre las relaciones de género dirigido a funcionarias y funcionarios del MIMDES (documento para ser reproducido).

4.2 Informe de la ejecución de dos talleres de sensibilización vivencial en dos grupos de funcionarias y funcionarios del MIMDES: a) que tienen responsabilidades y/o funciones de capacitadores o facilitadores y b) comunicadores de las diferentes dependencias del MIMDES, los mismos que replicarán en sus áreas respectivas. Los talleres durarán un día de trabajo.

5. ACTIVIDADES Y FECHAS DE ENTREGA (a ser ratificadas o modificadas en el contrato)

Producto esperado	Fecha de entrega
Formular Plan de trabajo y propuesta metodológica	25 de junio de 2010
Elaborar Guía de sensibilización vivencial en género (contenidos, metodología y estrategias)	10 de julio de 2010
Organizar y realizar dos talleres de sensibilización vivencial en género	22 de julio y 3 de agosto de 2010
Presentar Guía de sensibilización vivencial en género validado (contenidos, metodología y estrategias)	13 de agosto de 2010
Informe final de consultoría con resultado de los talleres ejecutados	20 de agosto de 2010

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORIA

2 meses (del 25 de junio al 25 de agosto aprox.)

7. PERFIL DE LAS O LOS POSTULANTES

- Equipo de Trabajo, Institución o profesional individual.
- Estudios superiores en ciencias de la comunicación, psicología o ciencias sociales.
- Estudios y/o experiencia en el diseño y ejecución de talleres de sensibilización vivencial en género
- Experiencia profesional en diseño de materiales informativos sobre género
- Resumen de la Propuesta Metodológica a usar en la consultoría
- Presentación de CV

8. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

La consultoría será financiada por el monto de \$ 3,000 (tres mil dólares americanos) a todo costo y será pagado de la siguiente forma:

- Un primer pago del monto total de contrato de \$1,000 dólares americanos contra entrega y aprobación del Plan de Trabajo y propuesta metodológica.
- Un segundo pago del monto total de contrato \$ 2,000 a la presentación de los productos solicitados en la presente consultoría.

9. SUPERVISIÓN

la Dirección de Igualdad de Oportunidades de la Dirección General de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES tendrá a su cargo la supervisión directa de la consultoría. Adicionalmente, se mantendrá comunicación permanente con las o los consultores, sobre todas

las actividades y productos desarrollados en el marco de esta consultoría con la Dirección General de la Mujer del MIMDES.

10. **CONCLUSIONES GENERALES**

De acuerdo a lo expresado en estos TDR, el/la consultor/a, desarrollará actividades cumpliendo las siguientes condiciones:

- Los trabajos generados por los servicios contratados, son de propiedad única y exclusiva del MIMDES.
- El/la consultor/a deberá reportar los avances realizados periódicamente y recibir retroalimentación a través de la persona encargada de la supervisión de la consultoría
- El/la consultor/a es responsable de cumplir debidamente con la entrega de los productos en las fechas estipuladas.
- Los productos de la consultoría deberán ser presentados impresos y en CD, en original.

Lima, Junio del 2010